INFORME DE

REVISIÓN POR

LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DEPENDENCIA** |   | **LÍDER DEL SIGCMA** |   |
| **FECHA DE REALIZACIÓN** | 23/01/2024 | **FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA** | 16/02/2024 |
| **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** | **MACRO - PROCESOS** | **PROCESOS** | Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección |
| **Acceso e Infraestructura Física:** Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.**Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:** Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. **Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:** Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.**Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:** Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional. **Talento Humano:** Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial." | **ESTRATÉGICOS** | Planeación Estratégica  |  |
| Comunicación Institucional,  |  |
| Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes |  |
| **MISIONALES** | Modernización de la Gestión Judicial |  |
| Reordenamiento Judicial |  |
| Mejoramiento de la Infraestructura Física |  |
| Administración de la Carrera Judicial |  |
| Gestión de la Formación Judicial |  |
| Gestión de la Información Judicial |  |
| Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia |  |
| **APOYO** | Gestión Documental |  |
| Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo |  |
| Gestión Tecnológica |  |
| Administración de la Seguridad |  |
| Gestión Humana |  |
| Gestión Administrativa |  |
| Gestión de Compra Pública |  |
| Gestión Financiera y Presupuestal |  |
| Asistencia Legal |  |
| Gestión de la Información Estadística |  |
| **EVALUACIÓN Y MEJORA** | Gestión de Control Interno y Auditoría |  |
| Mejoramiento del SIGCMA |  |

1. **ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS**

| **COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)**(Copiar de compromisos de la reunión anterior) | **ESTADO**(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia) |
| --- | --- |
| Para la vigencia 2023 no se establecieron acciones de revisión por la Alta Dirección a los Procesos de: Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. |  |

1. **CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO**

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

| **PROCESO** | **CAMBIOS IDENTIFICADOS** | **FACTORES DE CAMBIO**(Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)  | **ACCIÓN PARA TOMAR**(Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio) |
| --- | --- | --- | --- |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso. | N/A | N/A |

1. **GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)**

| **PROCESO** | **TEMA DE LA ENCUESTA** | **RESULTADO** | **META** | **ANÁLISIS** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso. | N/A | N/A | N/A |

* 1. **RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS** (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

| **FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN**(Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros) | **COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN** | **RESULTADOS** |
| --- | --- | --- |
| No se documentó ningún tipo de retroalimentación. | N/A | N/A |

* 1. **ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF**

| **PROCESO** | **No. RECIBIDAS** | **No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE** | **No. PENDIENTES** | **ANÁLISIS****(Analizar tendencia período vs. período)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Peticiones** |  |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | 0 | 0 | 0 | No se presentaron peticiones con respecto a los procesos |
| **Total** | 0 | **0** | 0 |  |
| **Quejas** |  |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fueron objeto de queja |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **Reclamos** |  |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fueron objeto de reclamo |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **Sugerencias**  |  |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fue objeto de sugerencias |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **Felicitaciones** |  |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | 0 | 0 | 0 | Los procesos no fue objeto de felicitaciones |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **TOTAL** | **0** | **0** | **0** |  |

1. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)**

| **NO.** | **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** | **OBJETIVO** | **RESULTADOS ANUALES** | **ANÁLISIS**  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | **Acceso e Infraestructura Física:** Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia. | Diseñar e implementar el proceso de gestión de conocimiento para la Rama Judicial. | Análisis cualitativo | Para el año 2023, se continuó con el desarrollo de una propuesta relacionada con la estructuración de perfiles por competencias y actualización de requisitos y funciones para cargos de empleados de tribunales, juzgados, centros y oficinas de servicios de la Rama Judicial. |
| 2 | **Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:** Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. | Disponer de registros de elegibles vigentes con los mejores candidatos para la provisión de cargos de funcionarios y empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial. | Análisis cualitativo | Se realizaron las diferentes actividades y etapas relacionadas con las convocatorias, así como la publicación de las opciones de sede, la reclasificación y actualización de registros de elegibles y la conformación de listas de candidatos y elegibles para la provisión de cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial. |
| 3 | **Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:** Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan. | Aumentar las competencias de los servidores judiciales a partir de evaluación permanente de la gestión y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, | Análisis cualitativo  | Se continuo con el desarrollo de las etapas de las fases de implementación, capacitación y producción del software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios a nivel central y seccional. |
| 4 | **Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:** Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio naciona |  |  |  |
| 5 | **Talento Humano:** Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial." |  |  |  |

1. **DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-**

| **PROCESO** | **INDICADOR** | **META** | **RESULTADO** | **ANÁLISIS (comparar períodos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | **Cobertura de Carrera Judicial – Magistrados**((Número total de cargos de Magistrados provistos por carrera (E)+ Número de Listas de Elegibles de Magistrados Tramitadas (F) + Número de vacantes de Magistrados reportadas sin Listas de Elegibles < a 180 días (G)) / Número total de cargos de Magistrados de carrera (H)) \* 100 | 90% | 94.49% | Durante el año 2023, se presentó un cumplimiento de la meta establecida respecto del porcentaje de cobertura para los cargos de magistrados obteniendo un 94.49% manteniéndose un porcentaje superior al 90% para las últimas cuatro vigencias.  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | **Cobertura de Carrera Judicial - Jueces** ((Número total de cargos de Jueces provistos por carrera (A) + Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas (B) + Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles< a 180 días (C)) / Número total de cargos de Jueces de carrera (D)) \* 100 | 65% | 66.90% | Respecto del año 2023, se evidenció que se cumplió con la meta establecida para la citada anualidad obteniendo un 66.90% respecto a la cobertura de carrera para los cargos de Jueces, presentándose una leve disminución respecto al período anterior teniendo en cuenta la Corporación realizó la creación de cargos de Jueces de la República. |
| GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | **Oportunidad en la entrega de listas de candidatos**Cantidad de días trascurridos de publicación del Acuerdo = Fecha de publicación y comunicación del Acuerdo con las listas - Fecha de presentación de la solicitud. | 180 | 167 | Respecto de la anualidad 2023, la totalidad de las listas de candidatos fueron conformadas en un término inferior a los 180 días, cumpliendo con la meta y el resultado del indicador para los citados años.  |

1. **SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS**

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

| **NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME**  |
| --- |
| **Proceso**  | **Número de la Salida No Conforme** | **Análisis** | **Corrección** | **Acción Correctiva** |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | 1 | La decisión realizada mediante Resolución CJR22-0174 del 7 de junio de 2022 ““Por medio de la cual se corrige el nombre de la sala de Tribunal Superior en donde fue asignada la doctora Claudia Patricia Vásquez Tobón según la Resolución CJR22-0121 de 17 de mayo de 2022”. | X |  |

1. **RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)**

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100% para cada indicador como se puede observar a continuación.



1. **RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA**

| **PROCESO**  | **AUDITORÍA REALIZADA POR**  | **FECHA** **D/M/A** | **NÚMERO DE NO CONFORMIDADES** | **ANÁLISIS**  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | INTERNA | 23/06/2023 | 0 | No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad. |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | ICONTEC | 16/08/2023 | 0 | No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad. |

1. **DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)**

N/A

1. **LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS**

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **POAI 2023** |
| Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial | $ 900.000.000 |
| Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 | $ 1.200.000.000 |
| Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma. | $ 900.000.000 |
| Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas) | $ 85.000.000 |
| Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas) | $ 115.000.000 |
| **Total**  | **$ 3.200.000.000** |

1. **EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES**

| **PROCESO** | **RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO** | **ACCIONES QUE SE EJECUTARON** | **SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ** | **¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso. | Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste. | No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso. | No se identificaron nuevos riesgos. |

* 1. ¿**LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?**

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

* 1. **ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)**

En la implementación de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, se viene dando cumplimento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

1. **ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)**

| **PROCESO**  | **TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)** | **TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)**  | **ANÁLISIS**  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No. ABIERTAS**  | **No. CERRADAS** | **No. CERRADAS OPORTUNAMENTE** | **No. ABIERTAS** | **No. CERRADAS** | **No. CERRADAS OPORTUNAMENTE** |  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | 1 |  |  |  |  |  | En desarrollo de la acción de mejora, se contrató una consultoría con el fin de realizar el diseño, desarrollo e implementación de software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de funcionarios y empleados a nivel central y seccional, la cual permitirá la optimización de los las actividades relacionadas con los procesos vía web a través de la página de la Rama Judicial integrando a los 24 Consejos Seccionales de la Judicatura y mantener disponible y actualizada la información a nivel nacional en relación con la administración de carrera judicial. Ésta acción de mejora se encuentra abierta y se encuentra la fase de implementación hasta el 31 diciembre de 2023.  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | **3** | **3** | **3** |  |  |  | Se realizaron 3 acciones de mejora para la actualización de los aplicativos para el registro, administración y trámite de acciones de tutela, seguimiento actuaciones procesos judiciales y hojas de vida para proceso de selección de magistrados de Altas Cortes, Directores Seccionales, Director Ejecutivo y Directores de Unidad, las cuales fueron evaluadas por los integrantes del proceso y contribuyeron a actualizar el proceso. |
| **TOTAL** | **4** | **3** |  |  |  |  | Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2023, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron fueron cerradas oportunamente. |

**SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

1. **RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD**  | **RESPONSABLE** | **FECHA**  |
| Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | Líder del proceso  | 01/02/2023 al 31/12/2023 |
| Actualizar la documentación de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura. | Líder del proceso  | 01/02/2023 al 31/12/2023 |
| Dar continuidad a la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA respecto de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | Líder del proceso  | 01/02/2023 al 31/12/2023 |

1. **NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)**

| **ÍTEM** | **EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN**  |
| --- | --- |
| ¿Se requiere efectuar cambios en el sistema? | * Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva.
* Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias.
* Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.

. |
| ¿Se requiere necesidad de recursos? | * Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial
 |

1. **CONCLUSIONES**

| **CONDICIÓN**  | **PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA** |
| --- | --- |
| a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO. | Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación. |
| b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE. | Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales. |
| c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO. | Sí, para los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera trasversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes. |
| d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ. | Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.  |

1. **OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS**

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.